



# Portal del Empleado Público

## ÍNDICE

TELÉFONOS DE CONTACTO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS .....	2
Nóminas .....	2
Certificados IRPF.....	2
Nivel de Carrera.....	2
Propuesta de Indemnización por razón de servicio .....	3
Procesos selectivos: Oposiciones y Bolsas.....	3
Certificados de Servicios Prestados.....	4
Jubilaciones .....	4
Trienios .....	4
Portal del Empleado Público .....	4
Escuela de Administración Pública de Extremadura .....	4
Portafirmas .....	4
Ciudadanos Información Administrativa de la Junta de Extremadura.....	5

## TELÉFONOS DE CONTACTO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

### Nóminas

#### Nómina

#### Teléfonos de contacto por Consejerías

Presidencia 924003438

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

Hacienda 924005428

Administración Pública 924005053/ 924005061 /924170124 / 924170114

IRPF 924170117

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales 924004100 (Centralita)

SES 924382500

SEPAD 924008530

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital 924005415/ 924004454

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

924002000 / 924002013/ 924002176

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad 924005321

Consejería de Educación y Empleo 924007300 (Centralita)

Educación 924007500 (Centralita)

Personal Docente 924008027 /924008032

Personal No Docente 924007586/924007128

SEXPE 924007300 / 924007326/ 924007331

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda 924232000 /924332234 / 924332210

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes 924007009/ 924007122 /924007070

Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo 924007400

### Certificados IRPF

#### Certificado IRPF

#### Incidencia relacionada con no poder descargarse el Certificado IRPF

Correo electrónico: [portalemporado@juntaex.es](mailto:portalemporado@juntaex.es)

### Nivel de Carrera

#### Reconocimiento Nivel de Carrera

Teléfonos: 924170167 – 924170115 - 924170104

Correo electrónico: [carreraprofesional@juntaex.es](mailto:carreraprofesional@juntaex.es)

## Propuesta de Indemnización por razón de servicio

### C.S Indemnización razón servicio D.287/2007

#### **Incidencia mensaje: “alcantara.acaex.es dice El usuario no tiene asignado perfil genérico SAP”**

Este error suele mostrarse cuando el/la empleado/a que intenta realizar la propuesta de Comisión, **no está dado/a de alta en el Maestro de Terceros de Alcántara**, o si lo está, no figura en dicho registro como tercero interno JEX (empleado público).

Para darse de alta como tercero, puede hacerlo en Sede Electrónica Junta con su certificado electrónico o, presencialmente, en Tesorería. Para más información sobre el trámite de Alta de Terceros: <https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

Si después de darse de alta en terceros, sigue mostrándose el mensaje, contactar con su oficina presupuestaria o servicio de recursos humanos para verificar que figura en el registro de Terceros como tercero interno JEX (empleado público).

Si persiste el problema, enviar correo electrónico a [alcantara.cau@juntaex.es](mailto:alcantara.cau@juntaex.es) indicando error y el NIF para verificación del problema.

#### **Incidencias relacionadas con cambio de puesto que implica cambio de consejería para que las propuestas de viaje queden asociada a la nueva consejería**

La información del órgano gestor, que es el dato que se aplica para determinar la Consejería que debe tramitar la indemnización, se obtiene mensualmente de Sirhus. Para solucionarlo, contactar con su oficina presupuestaria o servicio de recursos humanos para que actualice la Consejería/Dirección General y clasificación funcional que tiene indicada en el Maestro de Terceros.

#### **Correos de contacto para cualquier incidencia**

[alcantara.cau@juntaex.es](mailto:alcantara.cau@juntaex.es)  
[alcantara.usuarios@juntaex.es](mailto:alcantara.usuarios@juntaex.es)

## Procesos selectivos: Oposiciones y Bolsas

**Procesos selectivos. Oposiciones:** 924 170160 - 924 170156

Correo electrónico: [oposiciones@juntaex.es](mailto:oposiciones@juntaex.es)

**Bolsa de Funcionarios y Laborales:** 924 170082 - 924 170081 - 924 170083  
924 170084 - 924 170085

## Certificados de Servicios Prestados

Teléfono: 924 170136 - 924 170141  
Correo electrónico: [certificados.rgp@juntaex.es](mailto:certificados.rgp@juntaex.es)

## Jubilaciones

Situaciones Administrativas. Jubilaciones: 924 170133 - 924 170137  
924 170090

## Trienios y Complementos de Antigüedad

Trienios Funcionarios: 924 170102  
Complementos de Antigüedad Laborales: 924 170100 – 924 005659

## Portal del Empleado Público

Teléfono: 924 170098  
Correo electrónico: [portalepleado@juntaex.es](mailto:portalepleado@juntaex.es)

## Escuela de Administración Pública de Extremadura

Teléfono: 924 00 81 22  
Correo electrónico: [eap@juntaex.es](mailto:eap@juntaex.es)

## Portafirmas



### **Incidencia. Usuario no está vigente en Portafirmas**

Las posible causas:

- Si hay un **cambio de puesto** en el/la empleado/a aún por tramitar a definitivo en Sirhus, el usuario no tiene asignado cargo y la aplicación Portafirmas le asigna la situación “Inactivo”: para ver en qué situación se encuentra y si es posible agilizar la asignación de cargo debe de contactar con el Servicio de Personal de su consejería u órgano gestor.
- Que se encuentre en una **baja por IT** mecanizada en SIRHUS, donde el empleado/a se ha incorporado a su puesto de trabajo, pero aún NO han incluido la fecha de alta en la aplicación: debe de contactar con el

Servicio de Personal de su consejería u órgano gestor, para que en la pantalla de IT añadan la fecha de Alta de IT.

Cualquier duda contactad al correo electrónico: [dudasportafirmas@juntaex.es](mailto:dudasportafirmas@juntaex.es)

**Ciudadanos Información Administrativa de la Junta de Extremadura (www.juntaex.es)**

Teléfono de asistencia a la ciudadanía **900 222 012**

Horario:

- Lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, ambos incluidos, el horario de atención es: lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas.

Correo electrónico: [tuatencion@juntaex.es](mailto:tuatencion@juntaex.es)